

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GRUAS MESIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el primer día del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diecinueve horas con cero minutos (19H00), en GRUAS MESIAS, ubicado en la calle cuenca 09-26 y lalama, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía **GRUAS MESIAS CIA LTDA.**, señores: MESIAS VARGAS JOSE RODOLFO, propietario de 140.00 acciones; MESIAS VARGAS LUZ ANGELICA, propietario de 140.00 acciones; MESIAS VARGAS GLORIA ALEXANDRA, propietario de 140.00.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Mesías Vargas José Rodolfo, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
5. Varios.
6. Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta residente, Sra. Mesías Vargas Luz Angélica, y actúa como Secretaria Sra. Mesías Vargas Gloria Alexandra.

La Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidente de la Junta General solicita a la Secretaria realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2018, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico 2018.

3.- Conocer y resolver Balances Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y los anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El Señor Gerente General solicita al Sr. Contador que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

La Presidenta solicita a los socios su pronunciamiento. Mesías Vargas Gloria Alexandra toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por el Sr. Contador, ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, el Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que la empresa no ha generado ventas ni gastos.

5.- VARIOS

Sin novedad.

6.- Lectura y aprobación del acta

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la Señora Mesías Vargas Gloria Alexandra. Mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

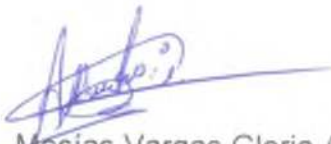
La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las veinte horas y treinta minutos.


Mesías Vargas Luz Angélica

PRESIDENTE


Mesías Vargas Gloria Alexandra

SECRETARIA

MESIAS VARGAS JOSE RODOLFO



MESIAS VARGAS LUZ ANGELICA



MESIAS VARGAS GLORIA ALEXANDRA